

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup>, se reunieron en la Primera Sesión Ordinaria, el día 19 de enero del año dos mil veinticuatro<sup>2</sup>, a las trece horas con treinta y ocho minutos, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>3</sup>.

El Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla<sup>4</sup>, Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la SESEA, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

Nombre	Cargo
C. Carmen Lucila Álvarez González	Presidenta de la Comisión Ejecutiva e Integrante del Comité de Participación Ciudadana
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Mónica Patricia Oros Ramos	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla	Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.**

**Cusco presentados en vivo bueno pues muchas gracias**

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva la C. Carmen Lucila Álvarez González<sup>5</sup> manifiesta, muy buenas tardes a todos y todas, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la

<sup>1</sup> En adelante, "Comisión Ejecutiva".

<sup>2</sup> Enlace de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, <https://www.facebook.com/100081327396025/videos/1783519768782435/>

<sup>3</sup> En adelante, "SESEA"

<sup>4</sup> En adelante, "Secretario Técnico"

<sup>5</sup> En adelante, "Presidenta de la Comisión Ejecutiva"

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be 'Carmen']*

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, bienvenidos a mis compañeras y mis compañeros también, te pido por favor Secretario si puedes mencionarnos cual va a ser el orden del día y los temas que vamos a trabajar el día de hoy.

## 2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico manifiesta, muchas gracias Presidenta, muchas gracias a todas y a todos por estar aquí, lo mejor para este 2024, que podamos continuar sumando al Sistema Estatal Anticorrupción como Comisión Ejecutiva, como Comité de Participación Ciudadana, y como Secretaria Ejecutiva.

El Secretario Técnico manifiesta que, el primer punto del orden del día ya lo agoto la Presidenta, es la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva. El número dos, la lista de asistencia y verificación de quórum, y respecto a este punto informa que se encuentran presentes la totalidad de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, los cuales han sido nombrados al inicio de la presente acta.

El Secretario Técnico manifiesta, por lo tanto, se encuentran presentes 5 de los 5 integrantes de la Comisión Ejecutiva, haciendo de su conocimiento que existe quórum suficiente para sesionar de conformidad con el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

## 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Secretario Técnico manifiesta que, el siguiente punto del orden del día sería, la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, son ocho puntos, los cuales menciona:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Verificación de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del proyecto del acta de la quinta sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023.
5. Determinación de las fechas para las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva del 2024.
6. Presentación de metodología para la conformación del informe del Comité Coordinador.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

En ese tenor el Secretario Técnico solicita a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva que pudieran fijar el sentido de su voto, y en caso de estar de acuerdo, pudieran expresarlo de manera verbal o levantando su mano.



En ese tenor, el Secretario Técnico pediría de favor a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva quienes se encuentren de acuerdo pueden levantar su mano, o bien, expresarlo de manera verbal.

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/19/01/2024.2**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el acta de la quinta sesión ordinaria del 2023 de la Comisión Ejecutiva celebrada el 12 de diciembre en 2023.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Carmen Lucila Álvarez González Presidenta de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Mónica Patricia Oros Ramos Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, muchas gracias continuamos con el siguiente punto por favor.

**5. Determinación de las fechas para las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva del 2024.**

El Secretario Técnico manifiesta, el siguiente punto es la determinación de las fechas para las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva para el año 2024, y para esto se va a permitir presentar la pantalla, si se lo permiten, la propuesta de las sesiones de Comisión Ejecutiva cree que ahí lo pueden ver, cuestionando a las integrantes Patricia y Gisela.

El Secretario Técnico manifiesta, bueno es importante que le platiquemos a las personas que nos están viendo en la transmisión, que no quiere decir que estas sesiones no pueden cambiar de fecha, o bien, no puede haber sesiones extraordinarias para llevar a cabo trabajos de la Comisión Ejecutiva, únicamente por ley se nos solicita que se fijen el calendario en la primera sesión de este año, es por eso que, se hace la propuesta de estas fechas para tener determinada desde la segunda sesión ordinaria hasta la primera sesión

*Carmen*  
*[Handwritten signatures]*

ordinaria del 2025 para que pueda dar continuidad a los trabajos, en el entendido de que habrá una transición también en el cambio de Presidencia tanto el Comité Coordinador, como de Comisión Ejecutiva; es por eso que, se hace esta propuesta desde la Secretaría, y se pone a su consideración como personas integrantes de la Comisión Ejecutiva para que puedan valorarla, y en su caso, si lo consideran viable poderla aprobar.

El Secretario Técnico manifiesta que, va a dar lectura para garantizar que todas las personas puedan acceder a la información: la segunda sesión ordinaria estaría programada para el 14 de marzo a las 10:30, de manera híbrida estas sesiones son de manera híbrida, pueden bien tomarla aquí en la Secretaría, o bien, vía remota a través de los links que se les proporcionan desde la Secretaría, la tercera sesión ordinaria sería el 16 de mayo a las 10:30, la cuarta sesión ordinaria el 10 de julio a las 10:30, la quinta sesión ordinaria el 12 de septiembre a las 10:30, la sexta sesión ordinaria del 4 de diciembre a las 10:30, y la primera sesión ordinaria del 2025 estaría pactada para el 8 de enero del 2025 a las 10:30.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, aquí si le permiten nada más un comentario, vamos a tener que trabajar en las recomendaciones no vinculantes, eso lo vamos a manejar como sesiones extraordinarias.

El Secretario Técnico manifiesta, extraordinarias así es.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, perfecto.

El Secretario Técnico manifiesta, sí los trabajos de proyecto del informe del Comité Coordinador y los proyectos de Recomendaciones No Vinculantes se van a trabajar como sesiones extraordinarias, ya que las sesiones extraordinarias no necesitan la temporalidad que requiere una sesión ordinaria, para el tiempo de la convocatoria. Entonces, de esa manera se estaría trabajando si están de acuerdo, y entonces estaríamos listos para votar en el calendario que les ha presentado.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Mónica Patricia Oros Ramos manifiesta, de acuerdo. En ese tenor el Secretario Técnico, somete a votación las fechas de programación para las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva para el 2024 y para la primera sesión ordinaria del 2025, y les solicita de la manera más atenta a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva que estén de acuerdo levantar su mano, o bien, expresarlo de manera verbal.

### ACUERDO ACT-CE-SESEA/19/01/2024.3

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: las fechas de programación para las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva para el 2024 y para la primera sesión ordinaria del 2025.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Carmen Lucila Álvarez González Presidenta de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Mónica Patricia Oros Ramos Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Secretario Técnico manifiesta, hay unanimidad Presidenta, por lo que podemos pasar al siguiente punto.

### 6. Presentación de metodología para la conformación del informe del Comité Coordinador.

El Secretario Técnico manifiesta, el siguiente punto del orden del día es la presentación de la metodología para la conformación del informe del Comité Coordinador, les platica que hubo una propuesta por parte del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, y también del Comité Coordinador para agilizar la metodología de integración del informe del Comité Coordinador para este año 2024. Por lo tanto, se presentó para su votación el 13 de diciembre del 2023 en la sesión del Comité Coordinador y se aprobó por unanimidad. Por lo tanto, estos son los parámetros con los cuales vamos a tener que trabajar nosotros como Comisión Ejecutiva para poder enviar el proyecto de informe, y el proyecto de recomendaciones no vinculantes al Comité Coordinador para su posterior voto, y en su caso, aprobación.

El Secretario Técnico continúa manifestando, va a dar lectura de manera rápida, este documento también fue compartido con ustedes en la convocatoria, y ya también está público en la página de la Secretaría Ejecutiva debido a los ejercicios de transparencia proactiva que tenemos dentro de la misma Secretaría. El Presidente del Comité Coordinador realizó esta propuesta y pone una línea base de lo que debe contener el informe, existía una metodología de integración de informe del Comité Coordinador que había sido aprobada en noviembre del 2021, pero con este acuerdo del Comité Coordinador se ha derogado esa metodología, y actualmente lo que va a estar vigente es esta propuesta para agilizar.

*Carmen*  
*ya*

El Secretario Técnico continua manifestando que, nos dice que por lo menos debe contener: el número uno, los avances y resultados del ejercicio de las funciones del Comité Coordinador, y de la aplicación de políticas y programas de combate a la corrupción, incluyendo los riesgos detectados y los costos potenciales generados, dicho informe será el resultado de la evaluación realizada por la Secretaría Ejecutiva, y será aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Comité Coordinador Estatal; el número 2, registro de las sesiones convocadas y realizadas; en el número 3, el sentido de votaciones de los integrantes del Comité Coordinador sobre el informe; el número 4, el seguimiento y estado de las recomendaciones no vinculantes remitidas en el ejercicio inmediato anterior; número 5, las recomendaciones no vinculantes del periodo del informe, es decir, del 2023 hacia el 2024; el número 6, anexó con el informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme, y a cuánto ascienden, en su caso, los montos de la reparación del daño al erario público, así como las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo a informar de la entidad de fiscalización superior del estado y los órganos internos de control de los entes públicos.

El Secretario Técnico continua manifestando que, para esto también les comenta, ya se envió un oficio a la Secretaría de Hacienda ya que derivado de una sanción firme se puede convertir en un crédito fiscal, la sanción con la responsabilidad administrativa, ya enviamos el oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que nos indique cuánto es el monto que ha podido recuperar para el erario público respecto a responsabilidades administrativas, espera que la respuesta sea pronta para poderlo nosotros también integrar en el informe, esto no se había hecho en ejercicios anteriores, es la primera vez que se realiza este ejercicio en la integración del informe, cree que es un buen paso y es un buen avance.

El Secretario Técnico continua manifestando el número 7, es toda la información relacionada con la emisión, aceptación, rechazo, cumplimiento y supervisión de las recomendaciones no vinculantes; el número 8, es la Secretaría Técnica dentro de sus facultades establecerán los mecanismos apropiados para la recolección de la información, sin previa autorización del Comité Coordinador, la manera en la que se recolecta la información pues es vía oficio para poder dejar una trazabilidad de manera correcta respecto a toda la información que se solicita, y para que quede de manera oficial y no sea de manera económica ninguna de la información que se está manejando, y también para poderlo hacer público a través de los ejercicios de transparencia proactiva que les ha estado mencionando hoy aquí.

El Secretario Técnico continua manifestando, aquí nos menciona el sentido de la propuesta que tiene por objeto mejorar la calidad de información que se presenta, y facilitar el proceso de elaboración del informe anual mismo que se integra con la información recolectada por la Secretaría Técnica, reportada por integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo tanto, solicitar los siguientes, esto es el punto principalmente del acuerdo, derogar la metodología de integración de informes del Comité Coordinador aprobada en el año en 2021, ha quedado sin efectos, el de hoy ya no tiene efectos, vamos a utilizar esta nueva propuesta de agilizar.

*(Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin)*

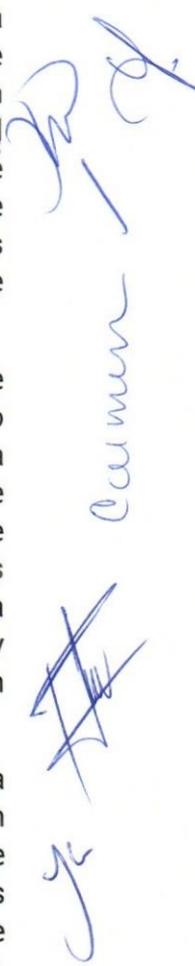
El Secretario Técnico continua manifestando, y el punto número 2 es, incluir en el informe por lo menos los siguientes apartados: fundamento jurídico; introducción; situación del estado de Chihuahua en el combate a la corrupción; recopilación de información estadística propia, local, nacional o internacional; estructura Comité Coordinador; el número 5, evaluación de avances y resultados, en cuanto a avances del programa anual de trabajo del periodo a informar, estatus de la Política Estatal Anticorrupción y su programa de implementación, el estatus de la Plataforma Digital Estatal y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional; en el inciso d, seguimiento a las recomendaciones no vinculantes; el e, seguimiento a los acuerdos del comité coordinador; f, el seguimiento a los acuerdos en las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción. De estos 3 puntos, del d, el e, y el f, ya se tiene todo listo, o sea, es una información que se está actualizando de manera constante, entonces, digamos que ya está listo para ponerlo en el informe, nada más darle una estructura conforme a lo que se acuerde dentro de la Comisión Ejecutiva.

El Secretario Técnico continua manifestando el número 6, avances y resultados del ejercicio de las funciones de los integrantes del Comité Coordinador, y mencionan a todos los integrantes del Comité Coordinador: la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior del Estado, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa en el estado de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Fiscalía Anticorrupción del estado de Chihuahua, el Consejo de la Judicatura, el Comité Estatal de Participación Ciudadana. Y el número 7, procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, los montos de reparación del daño al erario público; el número 8, las recomendaciones no vinculantes dirigidas a los entes públicos derivados de correspondiente del informe y; el número 9, de los anexos que va a ser toda la información que sustenta al informe.

El Secretario Técnico continua manifestando, esto es en sí la propuesta de agilizar, y que ya se aprobó por parte del Comité Coordinador para comenzar a implementar este año para la integración del informe al Comité Coordinador; ahorita platicaba con la Presidenta previo a una sesión, ya estamos recopilando la información desde el primer día hábil de enero se solicitó la información a las personas titulares del Comité Coordinador para que nos hicieran llegar tanto los avances y resultados del ejercicio de sus funciones, como los proyectos que ellos pudieran visualizar como recomendaciones no vinculantes para comenzar a analizarlas y mandarlas también posteriormente al Comité Coordinador, y pues sería todo por mi parte respecto a la presentación. No sé si tenga alguna duda, y con mucho gusto podría responderlas, adelante Jesús.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta, una duda Secretario, respecto al tema que decías de Hacienda, le parece muy bueno porque en realidad eso es ya la reparación del daño en términos económicos, ahí esa solicitud cree que va a ser una información importante, nada más preguntar también a los órganos internos de control se solicitara el tema de sanciones, que pues no sean estrictamente económicos verdad.

El Secretario Técnico responde sí, así es, sí a los órganos internos de control de los municipios y los entes autónomos se les giró oficio para que nos den toda la información



que ellos recopilan en el año respecto a sanciones, respecto a procedimientos iniciados, archivados, todo, todo se recopila esa información.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta, gracias.

El Secretario Técnico manifiesta, ya fue solicitada también, tenemos un detalle ahí que es probable que no todos los órganos internos de control de los municipios respondan, porque tenemos la situación de las recomendaciones no vinculantes, que la información no fluye de la mejor manera, y no es tanto por parte de la Secretaría, porque ya se han hecho todas las acciones necesarias por parte de la Secretaría para que respondan de los municipios.

El Secretario Técnico continúa manifestando, incluso ya se firmó también el convenio con la Coordinación de Desarrollo Municipal para que nos apoyen en ese tema, pero aun así no hemos logrado alcanzar el 100% de respuesta de las recomendaciones no vinculantes. Entonces, nosotros buscamos que nos respondan todos los municipios, pero no puede asegurar que estemos en ese supuesto de que respondan todos los municipios.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, también tengo una pregunta, por ejemplo, si tenemos hasta el día de la solicitud de información que hiciste, preguntar después de eso podemos hacer modificaciones en nuestros informes iniciales, que posibilidades hay.

El Secretario Técnico responde, yo creo que sí, no hay ningún inconveniente, él cree que el tiempo límite por llamarlo de alguna forma para hacer modificaciones al informe y a las propuestas de recomendaciones no vinculantes sería previo a la sesión extraordinaria que tengamos para el voto de las recomendaciones no vinculantes, y para el voto del proyecto de informe de Comité Coordinador en el entendido de que se tiene que aprobar a más tardar el 29 de febrero, es el último día que tenemos para aprobar por el Comité Coordinador. Entonces, nosotros tendríamos que estarlo por lo menos aprobando el 20 de enero aproximadamente, el 20 de febrero perdón el 20 de febrero.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Mónica Patricia Oros Ramos manifiesta, hijole me estrese, me estrese.

El Secretario Técnico responde, perdón el 20 de febrero, el 20 de febrero aproximadamente tendríamos que estar aprobando.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta, sobre todo para el lapso de la de la convocatoria, no tanto previo la sesión, sino previo a los días a la convocatoria.

El Secretario Técnico manifiesta si así es.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta, una duda ahí en tema practico, para poder ir, porque los tiempos son cortos, si podemos generar un

Camen

Jr

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Drive, no sabe si sea práctico, en donde las respuestas que vayas recibiendo de la información de los OIC y todo lo que se pueda compartir. Tener como un Drive de la Comisión, y en ese sentido poder generar la información, ir avanzando en lo que lo que podamos, cree que sería bastante útil para realmente estar apoyándolos los trabajos, perdón Paty a lo mejor hablé antes de que levantarás la mano, una disculpa porque estoy volteando para allá, eso como recomendación, si podemos tener acceso a un Drive e ir viendo.

El Secretario Técnico da la palabra a la integrante Patricia.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Mónica Patricia Oros Ramos manifiesta, sin problemas Jesús, vi que como que no estabas volteando a ver la pantalla, sin problemas. Oigan, nada más un comentario Secretario, entiende entonces que le parece muy valioso el que nos compartas la metodología para el informe, le parece que aparte está completa y cree que facilita mucho el que se integre precisamente el informe, sin embargo, cree que si no entiendo mal, por favor corrígeme, quieres que derogemos entonces el acuerdo que se había tomado con anterioridad para la metodología, cuestiona si está en lo correcto.

El Secretario Técnico responde que, ya se derogó por parte del Comité Coordinador.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Mónica Patricia Oros Ramos manifiesta, perfecto, era justo lo que, entendí mal, pensé que íbamos a votar, porque como a nosotros no nos corresponde, esa era mi duda, perfecto.

El Secretario Técnico manifiesta, muy bien, ya quedó sin efectos por parte del Comité Coordinador, es que estaba leyendo justo el documento como lo presentó el Presidente en la sesión.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Mónica Patricia Oros Ramos manifiesta, sí porque dije no, pues es que eso no nos corresponde.

El Secretario Técnico manifiesta, para que no hubiera discrepancias en lo que se presentó en el Comité Coordinador y lo que me presentaba en la Comisión Ejecutiva, por eso lo presento así.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Mónica Patricia Oros Ramos manifiesta, excelente, gracias Secretario por la aclaración.

El Secretario Técnico manifiesta, gracias a ti Paty, y bueno, respecto a lo que comentaba ahorita Jesús, con mucho gusto vamos a hacer un Drive, y les comenta su propuesta para continuar trabajando en la Comisión Ejecutiva e integrar el informe, es de la misma manera en la que lo hicimos en el ejercicio pasado en el año 2023, en la cual hacíamos reuniones de manera constante para verificar la información, para construir entre todas y todos los proyectos de recomendaciones no vinculantes, previo a presentarlo a los enlaces del Comité Coordinador, ya que nosotros estemos de acuerdo, ya lo presentamos a los enlaces del Comité Coordinador para que ellos nos den su punto de vista respecto a los puntos finos, y ya poder a partir de ahí votar el proyecto de informe, votar los proyectos de

recomendaciones no vinculantes, y que se envíen al Comité Coordinador con un enfoque ya integrado de todas las personas que estamos realmente sumadas en estos esfuerzos.

El Secretario Técnico continúa manifestando, eso sería su propuesta, cree que el año pasado, bueno el año pasado fue la primera vez que se hizo cómo de una manera más estructural el proceso para la construcción de las recomendaciones no vinculantes, y cree que es un buen ejercicio, que pudiera mejorar tal vez, pero se puede repetir para que dentro de volverlo a hacer podamos identificar qué áreas oportunidad tenemos y poderlo mejorar. Muy bien, y bueno va a dejar de compartir, no sabe si de este punto tuvieran otro tema o alguna otra pregunta.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, yo si un comentario, bueno expresar mi regocijo por haber cambiado la forma de manejar este informe, cree que es algo que estábamos peleando desde inicio de año, de decir cómo estructuramos la información, cómo lo incluimos, para que las personas tengamos mejor información y seguimiento de lo que se hace; porque a mí como ciudadano, para que me interesa que se cumplieron el 50% de los acuerdos que son de aprobación del acta, estos logros, si lo que a mí me interesa pues a ver oye estamos avanzando, ya están las plataformas, ya hay una política, cómo va a seguir, que al final de cuentas esa es la finalidad del Sistema.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, entonces el informe tendría que representar también esto que nos da información, por eso se le hace muy padre y que es algo que estábamos peleando, y se le hace muy bien que Miguel haya tomado precisamente todas estas preocupaciones que estábamos expresando en la Comisión Ejecutiva para manejarlo de una manera mucho más sencilla, entonces aplaude también la apertura de los titulares del Comité Coordinador en hacer sus informes para decir esto es lo que nosotros hacemos, porque nos habla de que queremos informar que es lo que estamos trabajando al respecto, porque eso es bien importante, es un primer paso también de dejar a un lado los egos y decir este es mi trabajo, y esta es la manera en la que nos podemos coordinar.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, y pues bueno también esto, y es algo que tenemos que ver, cambia un poquito también todos los acuerdos que tenemos de la Comisión Ejecutiva anteriormente, para ajustar y ver de qué manera también enriquecer, contar además, si bien estaba muy estructurada la metodología anterior, lo cierto es que, estaba sobrepasando también las capacidades de la Secretaría Técnica, eran demasiados oficios, demasiados pasos para integrar un informe. Entonces, se me hace que es una manera muy, que fue muy bueno este modificado toda la estructura que traíamos, y que facilite sobre todo porque debemos de tirarle a que la Secretaría Técnica no se convierta solamente en puros procedimientos, que quiten más recursos humanos, la operatividad, cuando la Secretaría Técnica, no cuenta con los suficientes recursos humanos para ello tampoco, y mejor enfocar los esfuerzos en recuperar información que es la que nos sirve para hacer un diagnóstico realmente, y poder evaluar cómo avanza el Sistema.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, entonces sí a lo mejor puede sonar como que un procedimiento burocrático, es decir, la autorización de un informe, pero tiene muchos beneficios prácticos de aprovechamiento de recursos sobre todo y de información externa, que ella espera que ahorita en este informe eso se pueda apreciar también más, pues que bueno le da mucho gusto por eso.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz manifiesta, abonando a lo que dice la Presidenta, él también cree que es bastante adecuado agilizar este tema, y sobre todo también porque luego los entes tienen atribuciones y facultades muy específicas de acuerdo a su naturaleza, hay entes autónomos, el Ejecutivo, la Auditoría como parte del Congreso, etcétera; que al final de cuentas lo que hacen en lo individual pega al Sistema no, el Sistema no funciona únicamente por las sesiones que tenga el Comité Coordinador, sino por lo que hacen en lo individual los entes públicos.

El integrante de la Comisión Ejecutiva Jesús Abdala Abbud Yepiz continúa manifestando, entonces al final de cuentas, cree que es valioso que en un informe se tenga todo lo que se hace y funciones de cada uno de ellos en lo particular, independientemente de que cada uno de ellos rindan informes en otros lados. Y un tema que iba a tocar también que tú lo mencionaste es que, pues si se tiene que atender en nuestro plan de trabajo de la Comisión pues habría que en su momento modificarlo, y determinar qué pues bueno ya una de las acciones que habíamos tenido previstas en este programa era modificar la metodología existente, entonces él cree que subsana esta parte, cree que es un tema que hay que considerar posteriormente.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, que bueno, ya puedes respirar.

El Secretario Técnico manifiesta, sí la verdad es que es un muy buen ejercicio lo que se propuso por parte de ustedes, del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, sí en realidad nos va a facilitar las cosas dentro de la Secretaría porque como dices bien Presidenta, tenemos un recurso humano limitado, no quiere decir que la calidad no esté, sino que somos pocos las personas que tenemos para poder realizar todos los trabajos y atender a todos municipios, y los entes autónomos, y entonces es todo un tema, pero cree, más bien está seguro que con esta nueva propuesta que se hizo y que aprobó el Comité Coordinador va a ser mucho más sencillo la integración económica, y también va a ser mucho más valiosa la información que nos puedan proporcionar, como bien decía Jesús; esto en relación a sus funciones en particular de cada uno de los entes integrantes del Comité Coordinador, y eso sería de todo. Cuestiona si tienen otro punto, cede la palabra a la integrante Patricia Oros.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Mónica Patricia Oros Ramos manifiesta, repito fue un excelente ideal el agilizarlo, sobre todo para el ahorro de recursos tanto de todo el Sistema y de todos los miembros que integran el Sistema. Sin embargo, sí destacar que de todas maneras cada vez ha avanzado más cada uno de los integrantes del Comité Coordinador en cuanto a la transparencia, y a la proactiva, a la transparencia proactiva de estar dando informes en sus diversas páginas de internet de todo lo que se está haciendo, en todos los ámbitos, y sobre todo pues combate a la corrupción, de los entes que integran



el Comité Coordinador, entonces el informe sí es una síntesis de lo que se hizo durante el ejercicio inmediato anterior. Sin embargo, pues de todas maneras la ciudadanía puede consultar más información a través de estos sitios de internet en donde tienen toda esta información de manera proactiva cada uno de los entes que integran el Comité Coordinador.

El Secretario Técnico manifiesta, correcto Paty, tienes toda la razón, como dices es una síntesis de lo que hacen en su función dentro del Comité Coordinador, pero hay un sin número de acciones que realizan todas las instituciones que integran el Comité Coordinador, y como dices, todos en realidad son referentes de la transparencia proactiva.

La integrante de la Comisión Ejecutiva Mónica Patricia Oros Ramos manifiesta, y aparte se han ganado hasta premios y reconocimientos, entonces sí es importante que la ciudadanía sí comprenda que no nada más es lo que está en el informe no, o sea, que todavía hay datos importantes que se pueden consultar en cada uno de los sitios de los entes.

El Secretario Técnico manifiesta así es. Cuestiona si no hay otro punto para desarrollar aquí en el en este punto del orden del día, no verdad.

## 7. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico manifiesta, el siguiente punto es el de asuntos generales, cree que no hay asuntos generales hoy verdad.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, no nada más si le gustaría comentar algunos temitas que quedaron como pendientes, pero bueno ella cree que también se irán sacando ahorita en estos trabajos que vamos a tener ahorita para la elaboración del informe nada más, no estamos preparados ahorita con material y todo, pero bueno hablar sobre cómo vamos avanzando, como vamos a empezar ya con el programa de implementación de la política, que ese va a ser todo lo que nos va a llevar de trabajo en este siguiente año. Y bueno nada más comenta que, según entendió, ya todos los titulares del Comité Coordinador ya designaron enlaces de las personas que estarán trabajando, falta acordar con el Comité Coordinador su aprobación, y también la manera en la que vamos a estar coordinándonos para trabajar. Comenta que el siguiente paso, y que es en donde hay mucho trabajo, se están identificando/estableciendo cuáles van a ser los indicadores de seguimiento de la implementación de toda la política entonces ese el siguiente paso.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, nos quedaba de pendiente también cómo vamos a trabajar con el seguimiento a aquellos entes públicos que no están dando respuesta a las recomendaciones no vinculantes, es algo que también vamos a tener que ver y proponer al Comité Coordinador. Entonces ahí, bueno en la sesión pasada quedamos que ibas a revisarlo, sabe que todavía estás recolectando, lo que podemos tener.

El Secretario Técnico manifiesta, si en diciembre se hizo el último corte.

*Carmen*  
*ya*  
*[Signature]*

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, pues todavía te pueden estar contestando algunos. Entonces, también pues hacer esta propuesta de qué vamos a hacer con aquellas entidades que no están respondiendo. Precisamente ayer el Comité de Participación Ciudadana tuvimos una reunión con la Auditoría Superior del Estado, y nos presentó todo este diagnóstico que ellos han hecho, y pues sí hay un porcentaje muy alto de municipios que no han atendido las recomendaciones de la Auditoría, y hay un porcentaje todavía más alto en donde no ha respondido de recomendaciones también del Sistema Estatal, entonces pues sí tenemos que trabajar en eso, y bueno esas son también de las que vamos a estar atendiendo después.

El Secretario Técnico manifiesta, sí así es.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, pues nada más.

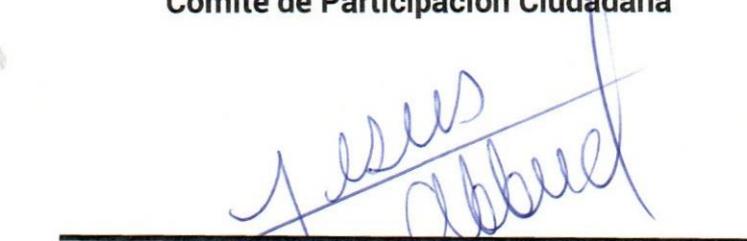
El Secretario Técnico manifiesta, y bueno daremos concluido el punto de asuntos generales, el siguiente punto del orden del día es la clausura por parte de la Presidenta.

### 8. Clausura de la sesión.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva cuestiona a sus compañeras si tienen algún comentario, muy bien entonces pues siendo hoy viernes diecinueve en enero siendo las catorce horas con once minutos damos por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, entonces muchas gracias a todos y pues bueno ahorita ya va a empezar lo bueno.

Se levanta acta que consta de quince hojas firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

  
C. Carmen Lucila Álvarez González  
Presidenta de la Comisión Ejecutiva e Integrante del  
Comité de Participación Ciudadana

  
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz  
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del  
Comité de Participación Ciudadana

---

**C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del  
Comité de Participación Ciudadana

---

**C. Mónica Patricia Oros Ramos**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del  
Comité de Participación Ciudadana

---

**Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla**  
Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción